



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: **229-19**  
Comodoro Rivadavia, **10 ABR. 2019**

VISTO:

La nota CUDAP N° 1238/2019, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista “Capacitación Docente: Los mapas y la historia oral en la enseñanza de las Ciencias Sociales en la educación primaria”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsables: al Esp. Walter Lienqueo y la Esp. Verónica Pichiñán.

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; el Departamento de Geografía; Departamento de Historia; y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto acreditará un total de 30 horas reloj y se desarrollará en la ciudad de Trelew entre el 04 de mayo y el 1° de junio de 2019.

Que se presentan como destinatarios: los docentes de enseñanza primaria en actividad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Capacitación Docente: Los mapas y la historia oral en la enseñanza de las Ciencias Sociales en la educación primaria", cuyos responsables académicos son los Especialistas: Walter Lienqueo y Verónica Pichiñán, a desarrollarse entre el 04 de mayo y el 1º de junio de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a los responsables Walter Lienqueo y Verónica Pichiñán, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 229-19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente